



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS**

VISTO

La Resolución CEA N° 151/2010 referida al llamado a selección de antecedentes para cubrir interinamente 1 (un) cargo de Profesor Asistente de dedicación semi exclusiva y 1 (un) cargo de Profesor Asistente de dedicación simple en el Área de Estudios Latinoamericanos en el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba y;

CONSIDERANDO

Que el día 11 de junio de 2010 se ha constituido el tribunal designado para esta selección de antecedentes integrado por los Profesores María Susana BONETTO,, Silvia PALOMEQUE y Javier MOYANO;

Que el tribunal propone el orden de mérito para cubrir interinamente 1 (un) cargo de Profesor Asistente de dedicación semi exclusiva y 1 (un) cargo de Profesor Asistente de dedicación simple en el Área de Estudios Latinoamericanos en el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que la Mgter. María Elizabeth RUSTÁN obtiene el primer lugar en el orden de mérito, y por nota del 28 de junio expresa su opción por el cargo de Profesor Asistente de dedicación semi exclusiva;

Que el Prof. Pablo IPARRAGUIRRE ocupa el segundo lugar en el orden de mérito establecido por el tribunal; por ello

**EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aprobar el dictamen del tribunal que entendió en la selección de antecedentes para cubrir interinamente 1 (un) cargo de Profesor Asistente de dedicación semi exclusiva, en el Área de Estudios Latinoamericanos en el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 2º: Aprobar el dictamen del tribunal que entendió en la selección de antecedentes para cubrir interinamente 1 (un) cargo de Profesor Asistente de dedicación simple en el Área de Estudios Latinoamericanos en el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 3º: Solicitar a la Señora Rectora la designación interina de la Mgter. María Elizabeth RUSTÁN para cubrir el cargo de Profesor Asistente de dedicación semi exclusiva, en el Área de Estudios Latinoamericanos en el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 4º: Solicitar a la Señora Rectora la designación interina del Prof. Pablo IPARRAGUIRRE para cubrir el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, en el





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS**

Área de Estudios Latinoamericanos en el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 5º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°: 311

Dr. FACUNDO ORTEGA
DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba